

**Intervención de la Delegación de México, en el diálogo interactivo con Islas Salomón**  
**Grupo de Trabajo del Mecanismo de Examen Periódico Universal**  
**24o Periodo de Sesiones**

Ginebra, 25 de enero de 2016

Señor Vicepresidente,

Damos una cordial bienvenida a la delegación de Islas Salomón, y le agradecemos por la elaboración de su informe nacional, así como la presentación realizada el día de hoy.

De manera especial apreciamos los comentarios que nos han ofrecido.

Celebramos la puesta en marcha del Sistema de Registro Civil y de Estadísticas y alentamos a las Islas Salomón a seguir trabajando para la inscripción de los nacimientos sin discriminación de ninguna clase.

Saludamos las medidas legislativas adoptadas por Islas Salomón para tipificar la violencia doméstica e incrementar la protección de las víctimas.

Celebramos la aprobación de la Estrategia Nacional para el Empoderamiento Económico de las Mujeres y las Niñas y del Plan de Acción sobre la Estrategia Electoral Nacional y Provincial del Consejo Nacional de Mujeres 2014-2015.

Reconocemos los esfuerzos realizados para contar con planes de acción nacionales encaminados a garantizar la educación para todos los ciudadanos.

Valoramos positivamente las iniciativas impulsadas en el ámbito de la salud, especialmente el trabajo realizado con asistencia técnica del UNICEF y ONUSIDA, para desarrollar el Plan Nacional sobre el VIH y las Infecciones de Transmisión Sexual.

Con un espíritu respetuoso y constructivo, México recomienda:

1. Dar continuidad a los esfuerzos para completar su adhesión a instrumentos relevantes como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, y la

Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su Protocolo.

2. Incrementar las políticas de protección a la infancia para eliminar la violencia contra niñas y niños, así como el trabajo infantil.
3. Continuar los esfuerzos para garantizar el acceso de niños, niñas, mujeres y personas con discapacidad a servicios de salud, educación, y agua potable y saneamiento.
4. Considerar todas las medidas necesarias para eliminar la violencia y discriminación contra las mujeres, en todos los ámbitos de la vida pública y privada.

México desea a la delegación de las Islas Salomón un EPU muy fructífero.